GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL OUNCIONAL OUN

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Febrero del 2020	No.Orden:24/2020	
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT	
	FALMAR, S. A. DE C. V.	06143103870040	

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
07111112712	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria Insumos Médicos para limpieza	-	-
200	Cada Uno 🗸	118-00062 JABON DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, SIN DISPENSADOR, GALON (CLORHEXIDINA GLUCONATO JABON 4% - 1 gl, PRESENTACIÓN: GALÓN, Marca: Falmar, Origen: El Salvador, Vencimiento: No menor a 18 meses) R-24	\$27.00	\$5,400.00
75	Cada Uno	118-00103 SOLUCION DESINFECTANTE ANTICORROSIVA Y ANTIOXIDANTE A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO 13% + ALCOHOL ISOPROPILICO 15%, LITRO (BENZAPRIL - BENZALCONIO CLORURO 13% IPA15% 1 lt, Presentación: FRASCO X 1 LITRO, Marca: Falmar, Origen: El Salvador, Vencimiento: No menor a 18 meses) R-25	\$23.00	\$1,725.00
-	-	TOTAL	-	\$7,125.00

SON: siete mil ciento veinticinco 00/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 24/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 53/2020 y SOLICITUD DE COMPRA 61/2020, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionad por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospifal Nacional "San Rafael", la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4065

PLAZO DE ENTREGA: Renglón 24; 5-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra y Renglón 25; 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del DR. RAFAEL ANTONIO MEJÍA MELENDEZ (ASESOR DE MEDICAMENTOS), quien actuar de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

PAGO DE ANALISIS: Para el renglón que aplique pago de análisis deberá realizarlo, con base al ACUERDO No. 887, del MINISTERIO DE HACIENDA RAMO DE HACIENDA, de fecha 21 de mayo 2013, favor presentar recibo de pago de análisis de control de calidad del ministerio de salud.

